

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4161** *Resolución de 18 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Guriezo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 248, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ingeniero Técnico Forestal perteneciente a la escala de la Administración Especial, grupo A, subgrupo A2 de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo perteneciente a la escala de la Administración General, grupo C, subgrupo C2 de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo perteneciente a la escala de la Administración General, grupo C, subgrupo C2 de la plantilla de personal laboral fijo a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Peones de Servicios Múltiples perteneciente a la escala de la Administración General, grupo/subgrupo AP de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Personal de Limpieza perteneciente a la escala de la Administración General, grupo/subgrupo AP de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Personal de Limpieza perteneciente a la escala de la Administración General, grupo/subgrupo AP de la plantilla de personal laboral fijo a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Obras perteneciente a la escala de la Administración General, grupo C subgrupo C2 de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje perteneciente a la escala de la Administración General, grupo/subgrupo AP de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en BOC.

Guriezo, 18 de enero de 2023.–La Alcaldesa, María Dolores Rivero Alonso.